

Recibo No.: 0026872765

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: gyiIcluiipqkidiDQTk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

#### **NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: ROCCAP S.A.S.

Sigla: No reportó

Nit: 901225906-2

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

#### **MATRÍCULA**

Matrícula No.:

21-759030-12

Fecha de matrícula:

16 de Octubre de 2018

Último año renovado:

2024

Fecha de renovación:

22 de Marzo de 2024

Grupo NIIF:

Entidades que se clasifiquen según el Artículo No. 2 de la resolución 414 del 2014, según la Contaduría General de la Nación (CGN).

#### **UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Carrera 25 # 4 - 165 Sotano 5 Oficina 9535 Amsterdam Plaza como asiento principal

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Correo electrónico: contabilidad@roccap.co

Teléfono comercial 1: 3185887578

Teléfono comercial 2: No reportó

Teléfono comercial 3: No reportó

Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 85 Carrera 50 - 159 Oficina 504

Municipio: BARRANQUILLA, ATLÁNTICO, COLOMBIA

Correo electrónico de notificación: contabilidad@roccap.co

Teléfono para notificación 1: 3185887578

Teléfono para notificación 2: No reportó

Recibo No.: 0026872765

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: gyiIcluiipqkiDQTk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica ROCCAP S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

### CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 04 de octubre de 2018 del Accionista, inscrito inicialmente en la Cámara de Comercio de Barranquilla el 16 de octubre de 2018 y posteriormente en esta Cámara de Comercio el 08 de junio de 2023 con el No. 21749 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada ROCCAP S.A.S.

### REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No.3 de 2023 del 03 de mayo de 2023 de la Asamblea de Accionistas, inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio de Barranquilla el 05 DE JUNIO DE 2023 Y posteriormente en esta Cámara de Comercio el 08 de junio de 2023 con el No. 21749 del Libro IX, la sociedad trasladó su domicilio de la ciudad de BARRANQUILLA, ATLÁNTICO, COLOMBIA a MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA.

### TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

### OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social principal la prestación de servicios de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica. Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas. Asesoría, acompañamiento, incubación, evaluación, ejecución, auditoria y capacitación en áreas de proyectos comerciales y administrativos, o de cualquier otra índole en instituciones públicas y privadas, pequeñas y medianas empresas de productos tecnológicos, de telecomunicaciones, científicos, industriales y cualquier otra clase de mercado, ya sea de productos al por mayor o al detal. Podrá:

Recibo No.: 0026872765

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: gyiIcluiipqkkiDQTk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

1. trabajar con entidades nacionales e internacionales en la búsqueda de propiciar el intercambio de información y cooperar en la formulación, estructuración y ejecución de proyectos.
2. Prestar servicios a entidades públicas y privadas tanto nacionales como internacionales para el cumplimiento del objeto social.
3. Elaborar estudios, consultorías, proyectos y/o diseños técnicos y/o económicos e interventorías.
4. Prestar servicios de diagnósticos en temas de innovación.
5. Diseño, evaluación medición y seguimiento de proyectos.
6. Realizar y fomentar actividades relacionadas con ciencia, tecnología e innovación.
7. Gestión, desarrollo y comercialización de proyectos transversales para todos los sectores económicos.
8. Desarrollar y/o promover el desarrollo de propiedad intelectual.
9. Realizar investigaciones científicas.
10. Realización de proyectos y/o eventos académicos y científicos.
11. Gestionar capital inteligente para si o para terceros.
12. Participar en licitaciones y/o convocatorias del estado para la formulación y ejecución de proyectos. De igual forma podrá llevar a cabo todas las operaciones y/o actividades similares, conexas, complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o servicio de la sociedad. Así mismo podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.
13. ejecución de contratos de compra venta de activos intangibles;
14. ejecución de contratos de compraventa de materias primas;
15. celebración y ejecución de contratos de comisión para la compra de activos intangibles y de materias.

Recibo No.: 0026872765

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: gyiIcluiipqkkiDQTk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

16. desarrollo de actividades relacionadas y necesarias para la compra de activos intangibles.

17. desarrollo de actividades necesarias para la ejecución de contratos de comisión por medio de los cuales obtenga un provecho económico en la compra o venta de bienes. Igualmente, podrá realizar exportación e importación de productos y/o servicios y cualquier otra actividad económica lícita tanto en la República de Colombia como en el extranjero; la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias y que permitan facilitar o desarrollar el objeto social especial de la sociedad.

#### **CAPITAL**

##### **CAPITAL AUTORIZADO**

Valor	:	\$3.000.000.000,00
No. de acciones	:	30.000,00
Valor Nominal	:	\$100.000,00

##### **CAPITAL SUSCRITO**

Valor	:	\$1.000.000.000,00
No. de acciones	:	10.000,00
Valor Nominal	:	\$100.000,00

##### **CAPITAL PAGADO**

Valor	:	\$1.000.000.000,00
No. de acciones	:	10.000,00
Valor Nominal	:	\$100.000,00

#### **REPRESENTACIÓN LEGAL**

La sociedad será administrada por un Gerente quien tendrá un suplente del Gerente, quien reemplazará al gerente en las faltas temporales y absolutas, designados por la Asamblea General de Accionistas.

El suplente tendrá las mismas facultades del Gerente cuando estén desempeñando tal cargo, y no será necesario comprobar la ausencia del Gerente, para que el suplente en su orden pueda actuar en reemplazo de este.

Recibo No.: 0026872765

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: gyiIcluiipqkidiDQTk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, quien tendrá la facultad de removerlo en cualquier tiempo, por deceso o de incapacidad en aquellos casos en que sea una persona natural, y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el Representante legal sea una persona jurídica.

En aquellos casos en que el gerente sea una persona jurídica, las funciones las ejercerá el representante legal de ésta.

Toda remuneración a que tuviere derecho el gerente de la sociedad deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

#### **FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

**FACULTADES DEL GERENTE.** La asamblea de accionistas autoriza al gerente y su suplente para que intervengan a nombre de ella y comprometan su total responsabilidad, en todos los actos, contratos o convenios en los cuales deba intervenir para el desarrollo del objeto social y delegan en el gerente y su suplente la administración y representación de la empresa, sin restricción de la naturaleza o cuantía de los actos o contratos que celebren.

Además de la representación legal de la sociedad y del uso de la razón social, el Gerente o su suplente tendrán las siguientes funciones, entre otras: vender, comprar, permutar y gravar en cualquier forma los bienes muebles e inmuebles de la sociedad; abrir y administrar establecimientos de comercio dependientes de la empresa; tomar y dar en arriendo bienes muebles e inmuebles; representar la sociedad ante las autoridades judiciales, administrativas y policivas, personalmente o por medio de apoderados cuando lo considere necesario, otorgando los respectivos poderes, los cuales puede revocar en cualquier tiempo; dar y recibir dinero en prestamos y ejecutar toda clase de operaciones de crédito; abrir cuentas bancarias, manejar las mismas, girar y pagar cheques, aceptar y endosar letras de cambio, pagarés y toda clase de documentos; celebrar todos los contratos comerciales y civiles y actos tendientes a la ejecución del objeto social.

**Parágrafo Primero.** Le queda expresamente prohibido tanto al Gerente Principal como al Suplente, obtener bajo cualquier modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener por parte de la sociedad

Recibo No.: 0026872765

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: gyiIcluiipqkkiDQTk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

aval, fianza o cualquier tipo de prenda para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones personales.

#### NOMBRAMIENTOS

#### REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 27 de octubre de 2018 de la Asamblea de Accionistas, inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio de Barranquilla el 02 de noviembre de 2018 y posteriormente en esta Cámara de Comercio el 08 de junio de 2023 con el No. 21749 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JOHN REINALDO MONCADA CARTAGENA	C.C. 80.198.977

#### REVISORES FISCALES

Por Acta del 22 de enero de 2024, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de mayo de 2024, con el No. 23442 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	KAREN XIMENA MORENO BARRERA	C.C. 1.038.544.698 TP. 318841-T

#### REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta No.4-2019 de 14/03/de 2019 de Asamblea	21749 08/06/2023 del L. IX
Acta No.1 DE 2021 de 04/03/2021 de Asamblea	21749 08/06/2023 del L. IX
Acta No.3 de 15/12/2022 de Asamblea	21749 08/06/2023 del L. IX
Acta No.3 de 2023 de 03/05/2023 de Asamblea	21749 08/06/2023 del L. IX

#### RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005,

Recibo No.: 0026872765

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: gyiIcluiipqkkiDQTk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

#### **CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal código CIIU: 6201

Actividad secundaria código CIIU: 6202

Otras actividades código CIIU: 4610, 9412

#### **ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO**

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	OFICINA ROCCAP
Matrícula No.:	21-741975-02
Fecha de Matrícula:	03 de Marzo de 2022
Ultimo año renovado:	2024
Categoría:	Simple Establecimiento
Dirección:	Carrera 25 4 165 Ámsterdam plaza of 9535
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN

Recibo No.: 0026872765

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: gyiIcluiipqkidiDQTk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL [WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO](http://WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO) DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

#### TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$3,988,757,467.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 6201

#### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirla con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de



Recibo No.: 0026872765

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: gyiIcluiipqkiDQTk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

su expedición, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO  
Vicepresidente de Registros